



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 003/2011
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 28 de Enero del 2011
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Sra. Alcaldesa **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SRTA. ANDREA ENCINA VARGAS (S)**

Alcaldesa da inicio a la sesión a las 18; 00 horas.

Se da por aprobada el Acta N° 001, de fecha 14 Enero 2011

Se entrega informe N° 01/2011, al Concejo Municipal

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes.

Primer Punto de Tabla:

PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE DOMINIO PATENTE DE ALCOHOL

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera la transferencia de una patente de alcohol, enrolada con el N° 4-043, del giro de Casa Pensión, clasificada en la letra b) de la Ley N° 19.925, a nombre de **Sociedad Hotelera Arancibia y Toro Compañía Ltda.,** que cambiará de dominio a nombre **Don Juan Ricardo cuevas Vidal.**

La propuesta anterior, se basa en informe N° 001/2011, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre “Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra ñ) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica aprobar el cambio de dominio de una patente de alcohol, del rubro “Casa Pensión”.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcaldesa, sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso la transferencia de dominio de la patente de alcohol, enrolada con el 4-043, del giro de “Casa Pensión”, letra b) de la Ley de Alcoholes, como se indica:

Cambio de Dominio:

De : **Sociedad Hotelera Arancibia y Toro Compañía Limitada**
Dirección : **Calle Chorrillos N° 153, Papudo**

A : **Juan Ricardo Cuevas Vidal.**
Dirección : **Calle Chorrillos N° 153, Papudo**

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, Enero de 2011.

Expone Sra. Andrea Encina Vargas., da lectura al proyecto de acuerdo.

Alcaldesa .somete aprobación el proyecto.

Aprobado por unanimidad.

Segundo Punto de Tabla:

PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE TRANSFERENCIA DE DOMINIO PATENTE DE ALCOHOL

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera la transferencia de una patente de alcohol, enrolada con el N° 4-023, del giro de Residencial, clasificada en la letra b) de la Ley N° 19.925,. A nombre de **Armando Hernández Ordenes**, que cambiará de dominio a nombre **Pronorr Inversiones S.A.**

La propuesta anterior, se basa en informe N° 003/2011, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre “Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra n) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica aprobar el cambio de dominio de una patente de alcohol, del rubro “Casa Pensión”.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta del Alcaldesa, sobre patentes de alcoholes, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, en este caso la transferencia de dominio de la patente de alcohol, enrolada con el 4-023, del giro de “Residencial”, letra b) de la Ley de Alcoholes, como se indica:

Cambio de Dominio:

De : Armando Hernández Órdenes
Dirección : Calle Fernández Concha N° 525, Papudo

A : Pronorr Inversiones S.A.
Dirección : Calle Fernández Concha N° 525, Papudo

Aprobado por unimidad

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, Enero de 2011.

Expone Sr. Andrea Encina Vargas. Da lectura al proyecto.

Alcaldesa Somete aprobación.

Aprobado por unanimidad

Tercer Punto de tabla:

PROPUESTA DE OTORGAMIENTO SOBRE PATENTE DE RESTAURANTE

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo, una propuesta que considera aprobación de una Patente de Alcohol del rubro Restaurante Diurno o Nocturno, clasificada en la letra C) de la Ley N° 19.925,. a nombre de **Don Juan Ricardo Cuevas Vidal**, en el domicilio de Calle Chorrillos N° 153, Papudo

La propuesta anterior, se basa en informe N° 02/2011, de la comisión especial a la que se refiere el artículo 9° del Decreto Alcaldicio N° 333/2001, sobre “Procedimientos para tramitación de patentes de alcoholes.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra o) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo para, otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

En este caso la propuesta implica aprobar la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno o Nocturno.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa sobre la Patente de alcohol, de acuerdo al Informe adjunto de la Comisión Municipal, como se indica”:

Otorgar la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno o Nocturno, letra C) de la Ley de Alcoholes, como se indica:

Nombre:

Juan Ricardo Cuevas Vidal.

Domicilio:

Calle Chorrillos N° 153, Papudo.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Enero de 2011.

Expone Sra. Andrea Vargas Encina.

Da lectura al proyecto.

Alcaldesa somete aprobación el proyecto.

Aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto de Tabla:

PROYECTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2011.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, el programa de Iniciativas correspondientes al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2011”.

FUNDAMENTO LEGAL:

El instructivo de dicho programa exige presentar el programa de Iniciativas correspondientes al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2011” al MINEDUC, previa aprobación por el Concejo Municipal.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal aprueba el programa de Iniciativas correspondientes al “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2011”.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, enero de 2011

Expone Jefe de DEM.

Como se había adelantado la semana pasada tuvimos una reunión de la Seremi el día lunes llevándoles posibles propuestas de la comuna de Papudo , la propuesta de la multicancha de la Escuela de Pullally no les pareció ya que es mucha plata para un establecimiento quisimos ver todas las posibilidades llevamos un plan B les hicimos ver otra propuesta inmediatamente de este fondo a destinarlo a la escuela repartiendo a otras escuelas en la parte de arreglos a patios a nivel parvulario pero sin embargó dejar una parte destinado para la multicancha entonces surgieron 2 posibilidades una del asesor que

decía que no correspondía , yo le dije a la seremi que había la necesidad de poner juegos y que no podían estar sobre tierra entonces que los permitiera al menos la pavimentación , una capa de asfáltica etc.,y desde ese punto de vista si lo aceptaba entonces por ahí arreglar la cancha pero no con infraestructura pero también me decía que se podían ocupar dinero de la SEP.

Sr. Castro da lectura a las iniciativas en el informe que tienen los concejales en sus carpetas. , con todo los detalles.

Concejal Sr. León. Consulta si se ha conversado con los directores de las respectivos colegios.

Sr. Luís Castro. Si se ha conversado con los directores pero a parte de conversas con los directores tenemos que tener visión por cada director capaz que alguno se le ocurra dividirlo en tres nosotros vemos que escuela necesita mas que otras y entonces empezarán a ver por que le dan mas a esta en fin lo otro tenemos que aumentar las matriculas en Pullally si o si necesitamos mejorar esa escuela dar la imagen que se esta impartiendo en la parte estructural porque los apoderados ven solamente la parte física pero no se ha apreciado la parte académica.

Concejal Sr. León. Consulta el sistema eléctrico se cambiara todo en la escuela de Pullally.

Sr. Luís Castro. Indica que completo se cambiara ya que hay cables peligrosos que están sobre el techo, y cuando se desarmo el escenario quedaron tres medidores peligrosos que no se saben a donde van y lo otro que vamos a tratar de mejorar el patio.

Indica el Sr. Luís Castro que ya se están realizando los trabajos en el Club de Yates.

Alcaldesa somete aprobación el proyecto

Aprobado Unanimidad

Alcaldesa: Indica que la Asociación de Municipios tuvo que denunciar a esta Alcaldesa por un tema por un incremento de sueldo que la mayoría de las municipios de Chile estaban indeciso de pagar o no por que la contraloría en un momento no dijo ninguna resolución no dio ningún dictamen entonces los municipios aprovecharon de por algunos y lo otro se rige mas por lo legal y todo como este caso esta municipalidad esperamos que esta contraloría nos dijera si hay que pagar estos incrementos a no hay que pagarles y hasta el minuto los municipios que pagaran corren el riesgos de tener que devolver el dinero los funcionarios y es por eso que yo no quise pagar en esos tiempo por que entregar el dinero es fácil pero después decir devuélvalo era como una arma de doble filo y hacer muy complicado entonces esperando esta resolución se han barajado varias alternativas que los funcionarios han tomado a nivel nacional digamos a denunciar a los municipios y sus respectivos alcaldes para

que el fiscal o la justicia determine si hay que pagar o no me parece como divertido pero han tomado esa alternativa el municipio de Zapallar, la Ligua no porque pago, Cabildo pago, Zapallar, Puchuncavi, Viña Valparaíso todos los que no han pagado para nombrar algunos están denunciado por los funcionarios pero por común acuerdo si usted se informa por ahí que la asociación de funcionarios denunció a la Alcaldesa cuenta con mi venia entre comillas, hay que contratar a un abogado porque el abogado Torres no puede ser que defienda esta causa por que hay que ir a tribunales y todo y si el fiscal determina que hay que pagar con la venia de el podría pagar para tener como respaldo a la Contraloría el día de mañana..

La Contraloría dijo que no hay que pagar primero que si y después que no un lapso pequeño entre si o no yo preferí proteger a los funcionarios por que es poco el incremento y obviamente se va a tomar la plata y se va a gastar entonces como los municipios que pagaron la Contraloría no le ha dado ninguna sanción ni ha dicho nada la asociación a nivel país también se pusieron de acuerdo para demandar a los municipios y es lo que están, así nos dice que hay que pagar vamos a pagar esto es del alcalde para abajo y todos los funcionarios se les tiene que pagar esos incrementos y con el respaldo del fiscal nosotros tenemos las espaldas cubiertas así no tenemos para que devolver y la Contraloría respeta esta determinación tengo entendido para eso necesitamos un abogado que se debe contratar en esta semana para este efecto.

Alcaldesa indica: indica que la feria esta en viento en popa tenemos mas de 145 expositores agrandamos a cinco locales mas muchos de ellos son nuevos ecuatorianos, colombianos, bolivianos así que se cree que va ser una verdadera feria y una vez mas insisto que la gracia de esta feria es son realmente productos artesanales ni venden ni Patronato, nada de China a lo mejor el material si porque son importados porque los argentinos por ejemplo venden cueros, manjar aceite de oliva que son productos artesanales, los vinos y todo lo demás por lo tanto es mas feria que de las comunes por ejemplo esta misma feria que tenemos nosotros que le da rabia pero es la realidad de artesanía no tiene nada, esta si lamentablemente dura una semana es una feria totalmente artesanal y se inauguración el miércoles a las 21:00 hrs. con la presencia espero del Intendente para poder tirarles las orejas por que en realidad nos bajaron el monto que nos habían confirmado en un comienzo bastante ya que hay concejeros regionales que piensan que no debieran darse este tipo de aporte para estos eventos pero sin embargo para el festival del huaso del olmo y para todo hay una cantidad importante de dinero que si se les da todos los años pero bueno mientras grite y patalee para mantenerla por lo menos hasta ahora ha logrado una parte importante no todo lo que es necesario pero si bastante mas de han dicho que los habían dado un 10% de lo que habían dado antes pero lo que nos están dando mas el evento que tenemos en las noches se supone que son pagados las entradas para los espectáculos y sirve para pagarles a los artistas y lo de la feria nos queda libre para pagar todos lo que es alojamiento, comidas, transporte de tanta gente que viene.

Concejal Fazio: indica que esta mañana lo llamaron desde Mendoza justamente cuándo estaba partiendo el camión y me llamaran para verme ver la algarabía con que la gente recibía la partida del camión que dicen que es muy superior en mercadería todo lo que había sido en la feria anterior estaba la ex Intendente Olguita que estaba despidiendo el camión también muy buen augurio.

Alcaldesa. Indica que la senadora Lily Pérez se ha portado bien al ser las gestiones en la aduana por que es un tramite tedioso para que puedan pasar los camiones con mercadería por esta vez fueron muy expedito todo bajo nivel la cantidad se les aumento a los artesanos lo que es bueno para nosotros y como para ellos se quedan el segundo día sin aceite de olivas sin aceitunas y la gente después no tenia nada que hacer en cambio ahora se aumento la cantidad.

Concejal Guerra. Alcaldesa yo quiero desearle lo mejor a la feria internacional ya que es la quinta etapa y nos esta identificando como comuna, ya que escuchaba en la radio de la ligua la cantidad de artistas que venían y todo pero están fallando en la parte de exposición están poniendo mas énfasis cultural artísticas., y hablaban de lo nuestro también y yo creo que debíamos sentirnos como papudanos orgullosos que se esta manteniendo con mucho esfuerzo, yo creo que hay que seguir trabajando, cuente con todo mi apoyo en los que pueda hacer mientras dure nuestra gestión .

Alcaldesa. Les informo que están todos invitados a la inauguración.

Varios e Incidentes:

Concejal Araya: Hoy leyendo el diario la tercera salia en las noticias que decía fallo de la contraloría podría demorar e meses 16 planos reguladores , salen una series pero no esta papudo, sale Zapallar , Panquehue etc., y aprovechando que esta el director de obras quisiera ,como nos afectaría esta información en que situación estamos a estos planos.

Director de Obras. Si efectivamente también traía el diario para mostrarlo, ayer tuvimos una reunión estuvo el Concejal Guerra Alejandro Osorio Secplan. Andrés Mejias y quien habla viendo y consultando específicamente a la directora del medio ambiente , cual es el procedimiento para presentar la parte del estudio que tienen que ver con el medio ambiente , la noticia no es buena la verdad que hay un vacío legal en lo que se llama reglamento de aplicación , que significa lo nuevo que hay ,esta reunión fue muy enriquecedora, para mi desde mi punto de vista personal , las personas que me acompañaron escucharon directamente de su boca a las autoridades de lo que esta pasando y Cecilia Vidal ,dijo la verdad que a mi me gusto que escucharan porque la verdad es un tema que nos trasciende a nosotros , los consultores que están en pie de guerra porque a ellos les afecta muchísimo hay 16 planos reguladores presentados que están inutilizados panquehue es el mas grave porque lo presentaron y esta aprobado y cuando vaya a la toma de razón de la contraloría esta va a decir no porque la ley es otra , es grave porque es un

estudio de mucho costo en el caso de ellos , nosotros en que pie estamos nosotros no hemos presentado , dado que la consultora no tenia esa parte , tenemos una alternativa acogernos a la ley de 16.980., que es la ley que tienen que ver con el proceso administrativo , es la única manera y opción de poder hacer algo la consultora pidió la entrevista con al DIVIU,dirección de desarrollo urbano del ministerio de la vivienda quién es la norma los planos reguladores digamos para encontrar una orientación en cuanto a esto para saber que hacemos , en rigor mientras no este el reglamento no se puede hacer nada solamente esperar , ella dice en vez de esperar podemos hacer algo a través de esta ley es una opción .

El plan regulador esta listo en el sentido de la parte técnica la parte plano esta listo eso esta hecho como un año atrás por los menos se le ha ido agregando pequeños estudios que nos han ido pidiendo el impacto vial, entonces esto que esta pasando tienen que ver con el tema de procedimiento de aprobación del plan regulador y eso es lo que salido en el diario hoy, y fue por un dictamen que los recibimos todos los directores de obras la semana pasada , producto de ese dictamen que fijamos esta reunión y pedimos ir hablar con la directora , tuvimos la oportunidad de hablar con el seremi y después pasamos al frente al Minvu también hablamos con una persona encargada bueno la verdad es que no es tan buena la noticia , lo único que digo positivamente que como no hemos ingresado al sistema , estamos en el mismo nivel de todos los demás.

Concejal Guerra. Yo le decía al Director de Obras que fui casi como ministro de fe , la verdad es que siempre escuchamos el tema del plan regulador y siempre hay excusas y cosas que pasan pero ayer en la reunión me di cuenta nos va a estancar por un tiempo y la verdad que me di cuenta que, reafirmo lo que dice el director tuvimos muy buena acogida con el seremi de Salud , nos brindo ayuda y poder orientarnos en todo este tema , estos cambios, pero ellos están en el aire mientras no se reúnan. , y esperar para hacer las cosas bien, y no pase lo de Panquehue, por hacer las cosas apresurada.

Concejal Araya. No hay una estimación cuanto nos vaya a demorar esto.

Concejal Guerra. Hay una presión de todos los Municipios y el seremi del medio ambiente dijo que nos constataríamos con la asociación chilena de municipalidades, y de esa manera se puede presionar porque están todos los municipios de la quinta región con el mismo problema.

Concejal Araya. Ahora esta claro que esto es un problemazo, y no vamos a tener exposición prontamente.

Director de Obras. No salvo que la consultora en esa reunión en Santiago pudiera de acuerdo a la Ley 19.880, pudiera hacer el trabajo bien monitoreado y avanzar de acuerdo al reglamento que tienen que cumplir, esto es un ejercicio.

Concejal Leiva. Me confunde un poco esta situación porque se supone que es una voluntad del municipio no una imposición., porque la ley si uno quiere apurar y aprobar las cosas.

Director de Obras. No se puede

Concejal Leiva. Entonces hay una orden de paralizar todo.

Director de Obras: No es una orden así escrita es como un vacío, el consultor debe entregar el trabajo al medio ambiente para que se lo aprueben.

Concejal Leiva. Pero podían aprobarlo con la ley que había.

Director de Obras. No se puede hacer eso hasta que no salga la ley de aprueba, se deroga, todos los planos están en un limbo.

Concejal Leiva. Tenía otra consulta para el Director de Educación.

Que pasa nosotros habíamos aprobado en el Concejo un bono por una modificación presupuestaria.

Director de Educación .Lo que pasa que hay un bono que da el gobierno, que hasta el año pasado era por la evaluación docente y la ley termino el año pasado, se consulto y sigue este año, están solicitados los fondos estamos a la espera que nos envíen el dinero para eso.

Concejal Leiva. Y esa parte técnica que se hizo Alejandro, lo que aprobamos fue una modificación.

Director de Educación. Este es un bono que viene del ministerio de educación a no ser que sea otro bono.

Alejandro Osorio. Se aprobó la modificación del los fondos y se ingresan al presupuesto.

Concejal Leiva. Porque no se hacen las modificaciones cuando se reciben los ingresos.

Alejandro Osorio. No me acuerdo bien del tema pero a los mejor llego algún documento y se hace la distribución en la cuenta de gastos.

Concejal León. Parece que una confusión se hizo el cambio presupuestario por el bono de término de conflicto.

Alejandro Osorio. Son dos movimientos que se hacen de ingresa la plata llegada y se hace una modificación presupuestaria.

Concejal Leiva. Igual me queda la duda, me gustaría que en el próximo concejo se aclare no con el afán de molestar., porque tengo entendido que en otros municipios les pagaron.

Director de Educación: Hubo un problema de digitalización quedo pendiente Zapallar, Papudo y otro municipio esperando la apertura nuevamente de la plataforma, yo voy el día Lunes a la Provincial porque lo están haciendo manual, y lo que estaba detenido es lo evaluadores pares que el año pasado paso lo mismo, apenas llegue se cancelara., y le corresponde a mas funcionarios que el año anterior.

Concejal Leiva .La otra dudad era si le correspondía a los auxiliares que ingresaron el año pasado y que no fueron evaluados en el proceso.

Director de Educación. Le corresponde a los que quedaron afuera en el año anterior mas lo evaluados del año pasado, quedan fuera los recién contratados.

Concejal Reinoso. La calle Riquelme con miraflores hacia las cancha de golf hay un montón de escombros y queda una sola vía expedita.

Y lo otro alcaldesa que pasa con la empresa he pasado todas las semanas por la calle Riquelme no se ve gente trabajando, hay montones de tierra y es peligroso para la pasada de los autos.

Andrés Mejías. Lo que pasa que esa calle forma parte de un paquete que Serviu, contrato a la empresa, entonces hay otras obras en zapallar, y cabildo pero por parte de serviu no se han recibido aquí en Papudo.

Respecto a los acopios estuvimos con el administrador y efectivamente ha ido aumentando en volumen fuera de la obra, por lo tanto se le va indicar algún inspector municipal que se le curse una infracción.

Alcaldesa, Una sugerencia de una gente que visita Papudo, es posible colocar un letrero de los mismos que hay a la entrada de papudo, instalar a la entrada como en las Salinas.

Alcaldesa. Vamos a considerar esa sugerencia.

Concejal León. Y lo otro alcaldesa le he avisado al secretario municipal, administrador y Jefe de gabinete de un foco halógeno que molesta al campanario, que pusieron en calle Latorre, no se si con el viento se movió porque era para alumbrar la iglesia y ahora solamente esta dirigido al campanario.

Administrador. Alcaldesa en estos momentos lo esta viendo Patricio Reinoso.

Concejal Guerra. Alcaldesa agradecer primero al jefe de finanzas por el informe que solicite, revisando están todos al día menos la Sra. Elena Espina, no esta cancelada y esta trabajando., seria bueno que conversaran con ella y le corresponde pagar.

Se levanta la sesión a las 18; 30 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 28 Enero2011**